

GOBIERNO DE NAVARRA

PRESIDENCIA, ADMINISTRACIONES
PÚBLICAS E INTERIOR

ECONOMIA Y HACIENDA

CULTURA, TURISMO Y RELACIONES
INSTITUCIONALES

EDUCACION

SALUD

POLÍTICA SOCIAL, IGUALDAD,
DEPORTE Y JUVENTUDDESARROLLO RURAL, INDUSTRIA,
EMPLEO Y MEDIO AMBIENTE

FOMENTO Y VIVIENDA

SEGURIDAD Y EMERGENCIAS

La Policía Foral llevará a cabo un dispositivo especial con motivo de las fiestas patronales de Lodosa

Los agentes, de la comisaría de Estella, patrullarán por las calles del municipio las 24 horas del día para prevenir altercados y posibles robos

Jueves, 28 de julio de 2011

Con motivo de la celebración de las Fiestas patronales de Lodosa, entre los días 30 de julio y 4 de agosto, la Comisaría de Estella va a establecer un servicio especial que contará con el apoyo de la División de Seguridad Vial, el Área de Seguridad Ciudadana y la Brigada de Juego y Espectáculos.

El objetivo del dispositivo policial es garantizar el perfecto y armónico discurrir de los actos festivos programados, atendiendo a los requerimientos de los ciudadanos o de los propios empleados municipales.

Durante el servicio, que cubrirá las 24 horas del día, miembros de la Comisaría de Estella patrullarán a pie y en vehículo por la localidad, a la vez que personal de la División de Seguridad Vial realizará controles preventivos de alcoholemia en los accesos a la localidad. Por su parte, la Brigada Central de Intervención llevará a cabo despliegues preventivos y controles de Seguridad Ciudadana durante las fiestas.

Por último, la Brigada de Juego y Espectáculos será la encargada de los Espectáculos taurinos, con un mando de Policía Foral designado como el Delegado de la Autoridad en el coso durante los festejos de los días 31, 2 y 4, las dos novilladas picadas y la corrida de rejones. También se colaborará diariamente durante la colocación del vallado del encierro, así como durante su desarrollo.

En todos los turnos, habrá a disposición de los conductores un alcoholímetro, para realizar de manera voluntaria la prueba de alcoholemia, para comprobar si se encuentra en condiciones de conducir. El único requisito será presentar el permiso de conducción.

Durante las fiestas, se prestará especial atención al control de la a posible venta, dispensa o consumo de alcohol por menores de edad, así como a la venta y consumo de sustancias estupefacientes.